



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA – RISARALDA

AVISO

Notificación de la sentencia del 10 de marzo de 2023, proferida por el magistrado ponente Jaime Alberto Saraza Naranjo, en Sala de Decisión, a los **herederos determinados e indeterminados de Katherine Montañez Robledo, Alfonso Montañez Gómez, Auristela Pérez Barrera, Carlos Alberto Gómez Montoya**, dentro de la acción de tutela instaurada por la señora Martha Cecilia Sánchez Giraldo, contra Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, se cita como interesados a Vladimir Montañez Pérez, María Gladys Pérez Barrera, Alfonso Montañez Gómez, Auristela Pérez Barrera, Carlos Alberto Gómez Montoya, a la sociedad R-OH Laboratorios S.A., y a los herederos determinados e indeterminados de Katherine Montañez Robledo. Radicado 66001-22-13-000-2023-00084-00.

La citada sentencia resolvió:

“DECISIÓN

En armonía con lo dicho, la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pereira, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley DECLARA IMPROCEDENTE la presente acción de tutela.

Notifíquese la decisión a las partes en la forma prevista en el artículo 5º del Decreto 306 de 1992, y si no es impugnada, remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, marzo 13 de 2023.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

DMDM